

EL NORTE



INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA REALIZADA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN VIVIENDA Y VÍA TELEFÓNICA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES, DEL 10 AL 22 DE JUNIO DE 2018; PUBLICADA EL 26 DE JUNIO DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda y por teléfono, en Nuevo León, publicada el 26 de junio de 2018, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de los periódicos EL NORTE Y METRO Monterrey las preferencias electorales con miras a las elecciones de Diputado local del 1 de julio de 2018.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de los periódicos EL NORTE y METRO Monterrey, pertenecientes a Grupo REFORMA. También se publicaron en versión electrónica en la siguiente página web: www.elnorte.com

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la encuesta realizada en vivienda en Nuevo León, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el Estado de Nuevo León. Se seleccionaron 315 secciones en el Estado, y en cada sección dos manzanas, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas cara a cara. Para el 3 por ciento de la muestra que constó de entrevistas aplicadas vía telefónica en zonas del nivel socioeconómico alto del municipio de San Pedro Garza García, se utilizó un muestreo aleatorio de números telefónicos correspondientes a los códigos postales de las manzanas de las secciones electorales en muestra.

En cada punto se realizaron 10 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo aleatorio sistemático en varias etapas en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales. En cada sección se seleccionaron dos manzanas, y en cada manzana se seleccionaron los hogares para la aplicación de la entrevista.

Para la parte de entrevistas aplicadas vía telefónica se utilizó un muestreo aleatorio de números telefónicos correspondientes a los códigos postales de las zonas de nivel socioeconómico alto del municipio de San Pedro Garza García.

En cada hogar se entrevistó a un adulto residente aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonese con credencial de elector vigente en los municipios donde habitan y fueron entrevistados para la estimación del voto para Diputado local, y los resultados muestran las preferencias de éstos. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 315 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE previamente ordenadas por el criterio de municipio y Distrito Federal. Las secciones electorales se ordenaron de forma secuencial dentro del estrato. El total de las secciones electorales en muestra se eligieron de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro del estrato.

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra. En el caso del 3 por ciento de entrevistas telefónicas, se empleó una muestra telefónica aleatoria en 11 puntos de levantamiento correspondientes a zonas de nivel socioeconómico alto.

En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana.

En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por género y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento. En el caso de las entrevistas telefónicas, se empleó un muestreo aleatorio de

números telefónicos y se realizaron llamadas hasta contactar a las personas elegibles para este estudio.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por qué partido votaría?” Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres y logotipos de los partidos políticos y la opción Candidato Independiente. También se cuenta con un espacio para anotar a los candidatos no registrados.

Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto (considerando la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría por ninguno, o bien, que anuló su voto).

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 3,150 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Diputado local. Las entrevistas fueron cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas, solo 11 puntos muestrales en el Estado se realizaron vía telefónica en el Municipio de San Pedro Garza García. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 1.7 por ciento para los 3,150 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León.

Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo de las características demográficas y geográficas de la población, se ponderó en base a las proporciones de género, edad y lugar de residencia.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el porcentaje de no respuesta para la pregunta de intención de voto para Diputado local que no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos diciendo que no votaría por ninguno, no sabe por quién votar o no contestó o anuló su voto, fue de 17 por ciento en el Estado de Nuevo León.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 40.4 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones” y **E** significa “Entrevistas efectivas”.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta domiciliaria, se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado, excepto en el porcentaje de entrevistas que se aplican vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente. La fecha de realización del estudio es del 10 al 22 de junio de 2018.

En el levantamiento participaron 27 encuestadores y 5 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de EL NORTE. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto para Diputado Local, realizada con el método de boleta secreta y urna. La pregunta planteada es: “Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?” La boleta incluye los nombres y logotipos de los partidos políticos y la opción Candidato Independiente. También se cuenta con un espacio para anotar a los candidatos no registrados.

En la publicación sobre preferencias electorales derivada de esta pregunta se reportan los porcentajes obtenidos por cada partido político y el porcentaje de entrevistados que dijo “ninguno”, “no sabe” y “no contestó”.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 3,150 entrevistados con credencial de elector vigente. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 1.7 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta sobre preferencias electorales de EL NORTE publicada el 26 de junio de este año en ese mismo periódico así como en el periódico METRO de Monterrey y en la página web: www.elnorte.com

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de la primera plana de EL NORTE, la sección Ciudad del periódico METRO Monterrey y en www.elnorte.com. (se anexa liga). Estos resultados son los porcentajes totales considerando las respuestas “ninguno”, “no sabe” y “no contestó”. Los resultados son ponderados por Municipio, Distrito Federal, género y edad, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal.

DIPUTADO LOCAL

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por quién votaría? **

	Junio 5	Junio 26
PAN	30%	29%
PRI	23%	22%
Morena-PT-PES	19%	20%
Movimiento Ciudadano	13%	12%
Independiente	6%	7%
PVEM	4%	5%

Nueva Alianza	3%	4%
PRD	2%	1%
RED	0.1%	0.5%

*El porcentaje de indecisos se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato/partido, que en la encuesta de junio 26 fue de 17% para Diputado local. En las anteriores publicaciones de abril y junio 5 y 6 se reportaron resultados incluyendo indecisos.

** Morena, PT y PES van en coalición en todos los Distritos locales, excepto en el 19, donde van por separado.

Nota: Podría no sumar 100% debido al redondeo. En caso de empate se recurrió a las décimas de punto.

X. Autoría y financiamiento

El costo, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo de su departamento de Opinión Pública.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar el periódico Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$131,100.00 (Ciento treinta y un mil cien pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del periódico, ni tampoco los recursos utilizados para la elaboración del material necesario en el levantamiento de información.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V. ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública desde 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía, periodismo y estadística. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V. depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

EVOKA A LUIGI Y PLEITO

Ante éxito de serie sobre Luis Miguel, Roberto Palazuelos recuerda su etapa con el cantante y admite (sin detallar) distanciamiento

GENTE

elnorte.com / test

VOTO 18

¿Conoce los proyectos de los presidentiables? Elija entre estas 12 posturas concretas y descubra con qué candidato coincide más.

TEST PRESIDENCIAL

¿Conoce los proyectos de los presidentiables? Elija entre estas 12 posturas concretas y descubra con qué candidato coincide más.

RUSSIA 2018

SUFRE 'LA FURIA' Y AVANZA

España pasa susto con Marruecos, pero empató y logra boleto como líder.

elnorte.com/acciones

MARTES 26 / JUNIO / 2018 MONTERREY, N.L., MÉXICO / 66 PÁGINAS, AÑO LXXX NÚMERO 29,044 \$20.00

EL NORTE

Mexicanos Primero critica pacto con CNTE

EL NORTE / STAFF

MÉXICO. El pacto entre el Gobierno de Chiapas y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es voloratorio de la Constitución y una grave regresión a la reforma educativa, acusó ayer Mexicanos Primero.

La organización que promueve la calidad educativa lamentó que Manuel Velasco, Gobernador de Chiapas del PVEM, claudicó ante las presiones de la CNTE y ceda a sus intereses como, por ejemplo, entregar plazas y cancelar la evaluación magisterial.

"El acuerdo firmado representa un retroceso en la protección del derecho de toda niña, niño y joven en Chiapas a una educación de calidad", señaló la agrupación en un comunicado.

"(También es) una clara muestra de la regresión que puede haber si se frena la transformación educativa, donde el sindicato obtiene plazas y beneficios laborales —a través del chantaje— a cambio de votos".

Grupo REFORMA reveló el sábado el pacto del Mandatario del Partido Verde con la CNTE, que durante 17 días mantuvo un paro en el que, por ejemplo, robó combustible y despojó vehículos para armar bloqueos.

La CNTE consiguió no sólo evitar sanciones contra sus integrantes, que dejaron sin clases a los niños y participaron en actos violentos, sino también frenar su evaluación, así como obtener plazas y dinero que la Coordinadora usará a discreción.

Mexicanos Primero demandó ayer al titular de la SEP, Otto Granados, aplicar las sanciones contra los faltistas y vigilar que el Gobierno chiapaneco cumpla con sus responsabilidades educativas.

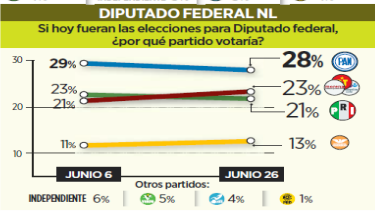
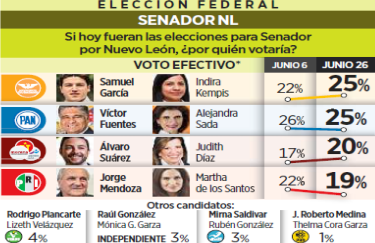
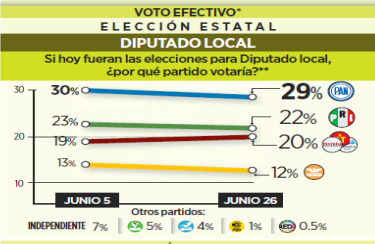
Exigió, además, a los candidatos presidenciales pronunciarse contra el pacto, al que calificó como una clara violación al Estado de Derecho y a que los niños aprendan y que los maestros cuenten con oportunidades.

ENCUESTA EL NORTE

Senado se empató en NL; aventaja PAN en Diputaciones

En Nuevo León, la contienda por el Senado tiene un cerrado escenario con empate entre el MC y el PAN en el primer lugar y a corta distancia están Morena-PT-PES y el PRI.

En la carrera por Diputaciones federales y locales el PAN cierra arriba, revela la encuesta de EL NORTE previa a la elección del domingo.



*El porcentaje de indecisos se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato partido, que en la encuesta de junio 26 fue de 18% para Senador, 18% para Diputado federal y 17% para Diputado local. En las anteriores publicaciones de abril y junio 5 y 6 se reportaron resultados incluyendo indecisos.

**Morena, PT y PES van en coalición en todos los Distritos locales, excepto en el 18, donde van por separado. Note: Podría sumar 100% debido al redondeo. En caso de empate se recurrió a las dicitmas de punto.

Encuesta realizada en el periodo del 20 al 22 de junio 2018, con un margen de error de ±3% en las encuestas, fue vía telefónica en zonas del nivel socioeconómico alto del municipio de San Nicolás. Se utilizó una bobina simulada. Margen de error: ±1.7. Nivel de confianza estadística: 95%. Realización y patrocinio: EL NORTE (Editorial El Sol, S.A. de C.V.)

MAÑANA: Presidente

VOTO 18

¿Y SABE QUIÉNES SON SUS CANDIDATOS AL CONGRESO? Ubique a los aspirantes a los cargos federales y locales en NL que aparecerán en su boleta.

elnorte.com/ubica

Vive regio pesadilla por amor al Tri

DIEGO MARTÍNEZ

MOSCÚ. Dos vuelos perdidos, un accidente de autobús una lanta punchada y una operación de emergencia para extirpar la vesícula biliar justo el día de su cumpleaños 32. El regío Luis Enrique Jiménez ha tenido una aventura mundialista de pesadilla, pero nada lo ha detenido para acompañar al Tri en Rusia 2018.

Jiménez arribó a esta ciudad el jueves 14 de junio en un tour de aficionados luego de perder su vuelo de conexión

en Milán y apenas llegar a la inauguración del Mundial.

La mala racha de este regío, dueño de una empresa de automatización, no paró y ayer estaba convaleciente en el Hospital NII Skoryy Potoshch de esta ciudad.

"Nunca imaginé que me pasaran tantas cosas en el viaje, parece película de terror", dijo este regío que viajó sin acompañante.

"Sabía que sería una aventura este viaje", añadió, "pero jamás me imaginé que pasaran tantas cosas".

Pese a todo, no cambia es-

ta aventura que le ha permitido presenciar las dos victorias de México sobre Alemania y Corea del Sur, y espera que hoy lo den de alta para estar con la Selección en el decisivo juego ante Suecia de mañana.

"Las del tour con los que vengo salí en las 11 de la noche, así que espero que me dejen viajar para estar en el juego".

"Mi único deseo es poder llegar a Ekaterimburgo (sede del partido)", expresó.

Narra aventura mundialista CANCHA 4 Y 5

Debe investigarse a sí misma por acopio de firmas

Es Contralora juez y parte

Llaman ONGs a que funcionaria deje el cargo para evitar conflicto de interés

MELBA ROBLES Y VERÓNICA AYALA

EN LA MIRA DEL TRIFE

En la lista del Trife de funcionarios a sancionar por recabar firmas en hora laboral, la Contralora Nora Cantú aparece como responsable... de castigarla a sí misma.

Tras acreditar que 572 servidores públicos recabaron firmas en horario laboral para Jaime Rodríguez, el INE dio vista a la Contraloría estatal para que investigara e impusiera sanciones, empezando por la propia Contralora, Nora Elia Cantú, quien está en la lista de los que reunieron rúbricas.

El 28 de mayo, el Instituto Nacional Electoral acreditó que el Gobernador con licencia usó a funcionarios de Nuevo León para juntar los apoyos para su candidatura, por lo que notificará a la Contraloría para que realice sus propias investigaciones.

"Con las pruebas agregadas al expediente, (si hay) un conjunto de elementos que demuestran que se utilizó la estructura del Gobierno para la recabación de firmas", dijo el Consejero del INE, Marco Antonio Baños, al aprobar el Proyecto de Resolución.

"Por eso se está haciendo la remisión a la Contraloría correspondiente para que haga la revisión".

El jueves pasado, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) confirmó que 572 servidores públicos del Estado incurrieron en estos actos y se resolvió notificar a los superiores jerárquicos de los implicados para que los sancione.

JUEZ...

CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

TITULAR: NORA ELIA CANTÚ SUAREZ

—Y PARTE

Nº	NOMBRE	PUESTO
1.	NORA ELIA CANTÚ SUAREZ	CONTRALORA GENERAL

¿Quiénes son los 572 implicados? elnorte.com/lista

Però la Contralora no ha informado sobre iniciar investigaciones.

Ante esto, organismos como Redes Quinto Poder y Verbeza enfatizaron en que Cantú debe dejar el cargo.

"La Contralora debería ausentarse o pedir licencia para que esto lleve una investigación como debe hacerse", dijo Juan Manuel Ramos, de Redes Quinto Poder.

"Que no ponga en duda y que no cree un conflicto de interés, porque finalmente ella va a ser juez y parte a la hora de emitir una sanción contra los funcionarios".

El INE también acreditó que "El Bronco" trianguló recursos con empresas fantasma y dispersó dinero ilegal en monederos electrónicos para pagarles a sus auxiliares, por lo que además dio vista a

la PGR, el SAT y a la Fedape.

Para Daniel Butrille, de Ciudadanos Contra la Corrupción, es absurda la situación.

"El Tribunal define culpabilidad, pero no define sanciones", expresó, "y resulta que son prácticamente los propios funcionarios los que se tienen que autosancionar. Es un modelo del absurdo".

"Está junto con su periódico está adelantándose a lo que pudiese pasar. ¿Cómo sabe usted que no vamos a contestar?", expresó González, quien también está en la lista del Trife.

LOCAL 2

TRUMP TROIEZA

Desbordado, EU suspende encarecimiento de migrantes. Volverán a seguir procesos en libertad.

INTERNACIONAL

Piden ordenar movilidad, no restringir a tráileres

MARLEN HERRÁNDEZ Y JOSÉ VILLALBAZ

En medio de la disputa legal entre transportistas y municipios metropolitanos por algunas disposiciones del Reglamento Homologado, la Caintra afirmó ayer que promueve reformas que no restringen a los camiones de carga y que ordenen y mejoren la movilidad de la Ciudad.

El organismo de los industriales señaló que, por ejemplo, hay tráileres que circulan en horarios y vías restringidas porque tienen amparos, pero advirtió que deben respetar otras prohibiciones, como los límites de velocidad.

En un comunicado, la Caintra cuestionó el costo de los permisos de circulación, que superan los 106 mil pesos por año por camión y que a nivel federal es de 211 pesos.

"El AMM (área metro-

politana de Monterrey) es un ejemplo nacional de lo que otras zonas urbanas no deben hacer en el que respecta al transporte de carga", sostuvo el organismo.

En entrevista, Guillermo Dillon, director de la Caintra, explicó que los municipios apostaron por restringir a los tráileres, por lo que se llegó a los tribunales, pero que el organismo ya propuso un estudio para ordenar el tema.

"Estamos a favor de ordenar la vialidad, no restringir la vialidad", afirmó Dillon, que añadió que la propuesta fue bien recibida por candidatos a Alcaldes.

Sin embargo, sostuvo que no hay justificación para incumplir otras normas, como las exhibidas ayer por EL NORTE.



ciudad

facebook.com/METROMty



AL MAYOREO Para trasladar a los asistentes al cierre de campaña de Jaime Rodríguez a la Macroplaza fueron movilizadas cientos de camiones y autobuses, que fueron estacionados a los costados de la Explanada de los Héroes.

Niega Bronco presionar; afirma costear el acarreo

Alega candidato que ayudaron a personas a trasladarse a la Macro

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Al reconocer que hubo acarreo para su cierre de campaña a la Presidencia, el candidato independiente Jaime Rodríguez alegó ayer que "ayudaron" a las personas a trasladarse a la Macroplaza.

En rueda de prensa, el aspirante aseguró que destinó recursos propios para este cierre proselitista, en el que hubo participación de grupos musicales, obsequios y el desplazamiento de cientos de camiones para llevar a sus seguidores.

"Claro que ayudamos a que la gente vaya, claro que le damos la oportunidad para que la gente pueda estar, fue gente de todo el País y evidentemente en Nuevo León se movió mucha gente en el Metro, en camiones,

ni modo que fueran volando", señaló.

METRO publicó ayer que con acarreo, grupos musicales y reparo de obsequios, "El Bronco" recordó su pasado partidista al cerrar su campaña presidencial en la Macroplaza.

De la participación en el evento de dos grupos musicales, Rodríguez dijo que uno de ellos quiso asistir.

"Los de 'La Trakalosa' son mis amigos. Edwin Luna es mi amigo, hijo de mi gran amigo y él quiso estar ahí", añadió.

"Nosotros pagamos, porque lo estamos pagando con nuestro dinero, punto. Yo me estoy gastando mi lana en esta campaña, nosotros no estamos gastando dinero público de nadie, de nadie.

"Nosotros estamos haciendo aportaciones a nuestra campaña y

con eso estoy demostrando que en México se puede hacer una campaña sin dinero público".

El 20 de junio, el Trife confirmó las sanciones contra "El Bronco" por las irregularidades que le detectó el INE por el uso de funcionarios públicos para el acopio de firmas y por la triangulación de recursos provenientes de empresas "fantasma" a su campaña.

Rodríguez alegó que, incluso, para la recolección de firmas para obtener la candidatura independiente destinó recursos propios.

"Nosotros no gastamos nunca ni en las firmas, ni ahorita", aseguró.

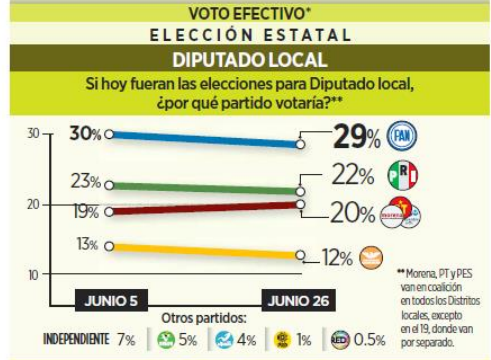
De los maestros que denunciaron que fueron llevados en autobuses por órdenes de sus superiores al cierre de campaña, Rodríguez lo negó.

ENCUESTA EL NORTE

Senado se empata en NL; aventaja PAN en Diputaciones

En Nuevo León, la contienda por el Senado tiene un cerrado escenario con empate entre el MC y el PAN en el primer lugar y a corta distancia están Morena-PT-PES y el PRI.

En la carrera por Diputaciones federales y locales el PAN cierra arriba, revela la encuesta de EL NORTE previa a la elección del domingo.



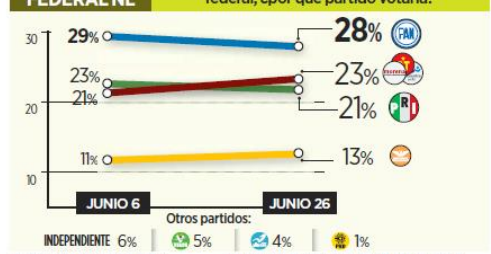
ELECCIÓN FEDERAL

SENADOR NL Si hoy fueran las elecciones para Senador por Nuevo León, ¿por quién votaría?

VOTO EFECTIVO*

Candidato	JUNIO 6	JUNIO 26
Samuel García	22%	25%
Indira Kempis	26%	25%
Victor Fuentes	17%	20%
Alejandra Sada	22%	19%
Álvaro Suárez	4%	4%
Judith Díaz	3%	3%
Jorge Mendoza	3%	3%
Martha de los Santos	1%	1%
Otros candidatos:		
Rodrigo Plancarte	4%	4%
Lizeth Velázquez	3%	3%
Raúl González	3%	3%
Mónica G. Garza	3%	3%
Mirna Saldivar	3%	3%
Rubén González	1%	1%
J. Roberto Medina	1%	1%
Thelma Cora Garza	1%	1%

DIPUTADO FEDERAL NL Si hoy fueran las elecciones para Diputado federal, ¿por qué partido votaría?



*El porcentaje de indecisos se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato/partido, que en la encuesta de junio 26 fue de 18% para Senador, 18% para Diputado federal y 17% para Diputado local. En las anteriores publicaciones de abril y junio 5 y 6 se reportaron resultados incluyendo indecisos.

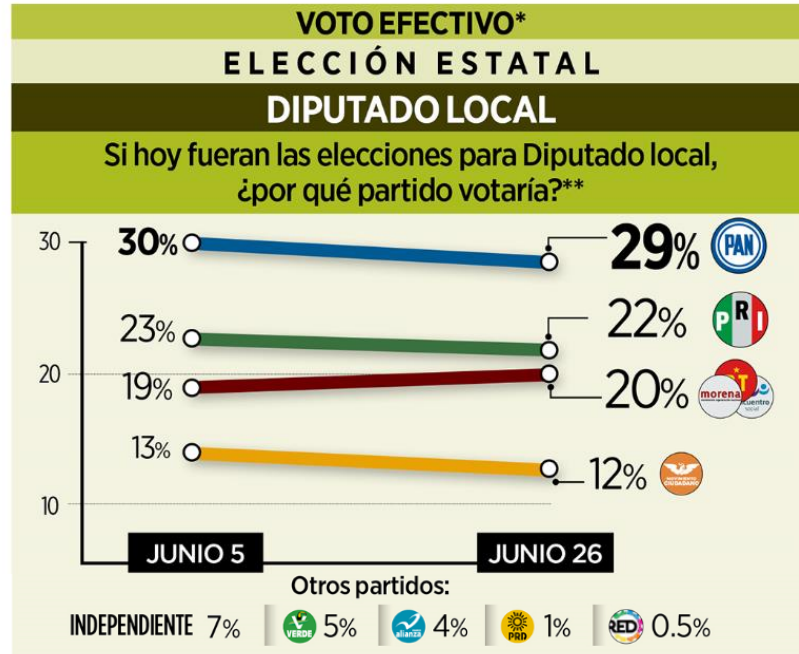
Nota: Podría no sumar 100% debido al redondeo. En caso de empate se recurrió a las décimas de punto. Encuesta estatal realizada en vivienda del 10 al 22 de junio a 3,150 credencializados en Nuevo León. (Solo un 3% de las entrevistas fue vía telefónica en zonas del nivel socioeconómico alto del municipio de San Pedro). Se utilizó urna y boletín simulados. Margen de error: +/- 1.7. Nivel de confianza estadística: 95%. Realización y patrocinio: EL NORTE (Editora El Sol, S.A. de CV)

La liga de la publicación en www.elnorte.com el 26 de junio de 2018 es:
https://gruporeforma.elnorte.com/interactivo/monterrey/voto18_dip_local_sen4d0_d1p_fed_jun_26/?md5=be3db21aa15c84bf504f37532e40406e



Senado se empata en NL; aventaja PAN en Diputaciones

En Nuevo León, la contienda por el Senado tiene un cerrado escenario con empate entre el MC y el PAN en el primer lugar y a corta distancia están Morena-PT-PES y el PRI. En la carrera por Diputaciones federales y locales el PAN cierra arriba, revela la encuesta de EL NORTE previa a la elección del domingo.



*El porcentaje de indecisos se distribuyó proporcionalmente a la intención de voto de cada candidato/partido, que en la encuesta de junio 26 fue de 17% para Diputado local. En las anteriores publicaciones de abril y junio 5 y 6 se reportaron resultados incluyendo indecisos.

** Morena, PT y PES van en coalición en todos los Distritos locales, excepto en el 19, donde van por separado.

Nota: Podría no sumar 100% debido al redondeo. En caso de empate se recurrió a las décimas de punto.

METODOLOGÍA:

Encuesta a nivel estatal realizada en vivienda del 10 al 22 de junio de 2018 a 3,150 ciudadanos en Nuevo León con credencial de elector vigente en el Estado (Sólo un 3% de las entrevistas fueron telefónicas en zonas del nivel socioeconómico alto del municipio de San Pedro). El estudio se basó en un muestreo aleatorio sistemático a partir de las manzanas de las secciones electorales y lista nominal del INE. Las secciones electorales se enlistaron de acuerdo al tamaño de la lista nominal del Distrito Federal al que pertenecen. Las entrevistas se aplicaron en vivienda y éstas se seleccionaron sistemáticamente en cada sección electoral incluida en la muestra. Para las preguntas de intención de voto para Diputado local, se utilizó urna y boleta simulada con los partidos y la opción Candidato Independiente. Los resultados tienen un margen de error de +/- 1.7%, con un nivel de confianza estadística de 95% y están ponderados por municipio, Distrito Federal, género y edad. La tasa de rechazos es de 40.4%. (Esta tasa representa los casos en los que no se concretaron entrevistas y que fueron sustituidos por otros estadísticamente iguales para completar 3,150 entrevistas efectivas en Nuevo León). En el levantamiento participaron 27 encuestadores y 5 supervisores. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Coordinación: María Antonia Mancillas

Diseño de muestra: Óscar Martínez

Coordinación de campo: Mireya Guzmán, Idalia Acosta, Victoria Silva y Humberto Martínez.

Apoyo y captura: Myriam Valdez

Patrocinio: Editora El Sol, S.A de C.V.

Realización: Departamento de Opinión Pública de EL NORTE.

Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 8150-8111